

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1326

SALTA, 3 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.265/2010
CUERPO II - III

VISTO:

Las solicitudes de fs. 398 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Recursos Naturales por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre y anuales del período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa prevista en Resolución CDNAT-2008-247, (aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles, debiendo cumplir con tratamiento en las instancias de excepción esto es, Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. precedentes, toma conocimiento de los pedidos efectuados, aconsejando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analiza los pedidos efectuados, aconsejando hacer lugar a los pedidos en carácter de excepcional, hasta el turno ordinario de diciembre de 2010, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga hasta el turno ordinario de examen de diciembre de 2010, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

409.064 GUAYMAS, MARIELA ALEJANDRA

BOTANICA GENERAL

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

405.066 GIL, NATALIA SOLEDAD

GEOMORFOLOGIA

407.873 MUÑOZ, DIEGO OSCAR

GEOMORFOLOGIA

406.486 ARAYA FARFAN, GUSTAVO GUILLERMO

GEOMORFOLOGIA y SENSORES REMOTOS I

406.472 AGUILERA, DAMIANA SOLEDAD

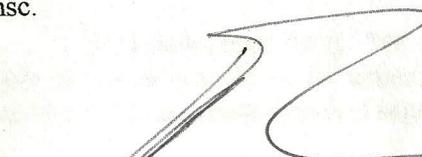
MATEMATICA II

R-DNAT-2010- 1326

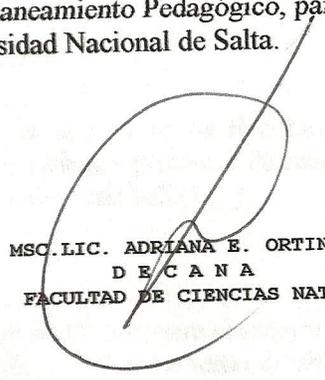
SALTA, 3 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.265/2010
CUERPO II - III

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES